

Anexo:

- *Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT.*

Con la asistencia virtual en las sedes de cada integrante de la Región, siendo las trece horas con diez minutos del día treinta de junio de dos mil veintiuno dieron inicio los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la Sesión el Coordinador de la Región Sureste **Ricardo León Caraveo**, el Comisionado **Hugo Alejandro Villar Pinto**, como Secretario de la Sesión y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **Federico Guzmán Tamayo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Región Sureste celebrada el pasado 26 de mayo de 2021;
4. Presentación de los resultados del Cuestionario Diagnóstico de Órganos Garantes de la Región Sureste, por el Mtro. Ricardo León Caraveo, Coordinador de la Región;
5. Presentación y en su caso, aprobación de la convocatoria abierta para participar en el "Libro de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia", por el Mtro. Ricardo León Caraveo, Coordinador de la Región;
6. Seguimiento del Foro Regional "Retos y desafíos del combate a la corrupción y la impunidad desde lo local", organizado en conjunto con la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT, por el Mtro. Ricardo León Caraveo, Coordinador de la Región.
7. Presentación y en caso, aprobación de la propuesta para crear un Estándar de Competencia para verificar obligaciones de transparencia e inscribirlo en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, por el Mtro. Ricardo León Caraveo, Coordinador de la Región.
8. Presentación del Diplomado "Actualización en transparencia", por el Mtro. Ricardo León Caraveo, Coordinador de la Región.

9. Bienvenida a la Mtra. Teresa Dolz Ramos, Comisionada de la COTAIPEC.
10. Asuntos Generales.
11. Cierre de la sesión y clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, correspondiente a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la Sesión, el secretario de la Sesión **Hugo Alejandro Villar Pinto** realizó el pase de lista encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Ricardo León Caraveo**, Coordinador de la Región (Tabasco)
2. **Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas)
3. **Ana Elisa López Coello** (Chiapas)
4. **Aida Ligia Castro Basto**, en representación del pleno (Quintana Roo)
5. **Edith Yolanda Jerónimo Osorio** (Tabasco)
6. **Patricia Ordoñez León** (Tabasco)
7. **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz)
8. **María Gilda Segovia Chab** (Yucatán)
9. **Aldrin Martín Briceño Conrado** (Yucatán)
10. **Carlos Fernando Pavón Durán** (Yucatán)

El Secretario de la Sesión **Hugo Alejandro Villar Pinto** informó que se contaba con **5** de las 6 Entidades Federativas que conforman la Región; por lo que declaró quórum legal y la apertura oficial de la Sexta Sesión Ordinaria de la Región Sureste.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del día**, relacionado con la aprobación del Orden del Día, el Secretario de la Sesión **Hugo Alejandro Villar Pinto** dio lectura en los términos señalados en la convocatoria y sin existir intervenciones al respecto, se llegó al siguiente:

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/30/06/2021-ORD06

ACUERDO:

<p>SNT/RS/ACUERDO/30/06/2021- ORD06-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT.</i></p>
---	---

III.- En desahogo **del punto 3 del Orden del Día**, correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Región Sureste, celebrada el 26 de mayo de 2021, el Secretario de la Sesión **Hugo Alejandro Villar Pinto** comentó que dicha acta, se circuló en tiempo y forma; por lo que, al no tener comentarios al respecto, se llegó al siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/RS/ACUERDO/30/06/2021- ORD06-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Región Sureste, celebrada el 26 de mayo de 2021.</i></p>
---	--

IV.- En desahogo **del punto 4 del Orden del Día**, correspondiente a la Presentación de resultados del Cuestionario de Órganos Garantes de la Región Sureste, el **Coordinador de la Región** presentó resultados del Cuestionario de Órganos Garantes en 6 reactivos aplicados a integrantes de la región:

1. **Directorio de Comisionados:** Considerando periodos de gestión de los integrantes de la región para dar seguimiento a los trabajos y proyectos del SNT.
2. **Consejos Consultivos:** Para identificar qué Institutos ya cuentan con su consejo consultivo, para en su caso, registrar el periodo de gestión de los mismos.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/30/06/2021-ORD06

3. **Reglamento de la Ley de Transparencia Local:** Se analizará jurídicamente las normatividades locales, para saber cuál es la normatividad complementaria de cada una de las entidades federativas que su ley no establece el reglamento.
4. **Padrón de Sujetos Obligados:** Las entidades federativas de la Región suman 1,327 de Sujetos obligados de los 9,000 aproximados con los que cuenta el país.
5. **Organización:** la organización que tiene cada Instituto referente a las unidades de transparencia, considerando atribuciones y reflejos de desempeño.
6. **Ley de Archivos Local:** armonización de la Ley de Archivos a través de los congresos, donde es importante que los organismos garantes locales tengan la atribución de presentar iniciativas.

El **Secretario Ejecutivo del SNT** reconoció el trabajo realizado con estos diagnósticos, pues con ello se orienta la planeación de los proyectos del SNT.

Derivado de las inquietudes de diversos integrantes de la Región, se dará oportunidad de actualizar y remitir nuevamente la información.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** relacionado con el Seguimiento a las propuestas del "Libro de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia", el Coordinador de la Región **Ricardo León Caraveo** indicó que, derivado de la falta de recepción de ensayos, se amplía la fecha de recepción y la fecha de publicación. Posterior al debate se aprobaron por unanimidad las siguientes cuestiones:

<p>SNT/RS/ACUERDO/30/06/2021- ORD06-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Ampliar fecha de recepción de ensayos (3 de septiembre) y publicación de libro (8 de octubre).</i> ✓ <i>Promoción masiva de convocatoria de participación a cargo del Coordinador Regional.</i> ✓ <i>Definición de eje temático para la creación de ensayos, donde el</i>
---	--

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/30/06/2021-ORD06

	<i>Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto presentará propuesta temática el 7 de julio.</i>
--	--

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día**, referente a la presentación del Foro Regional "Retos y Desafíos del Combate a la Corrupción y a la impunidad desde lo local" el **Coordinador de la Región**, informó que el foro regional, será celebrado el 6 de julio a las 10 hrs. Y se contará con la participación de 5 de las entidades federativas que integran la Región.

En uso de la palabra el Coordinador de la Región **Ricardo León Caraveo**, informó que el Foro Regional "Retos y Desafíos del Combate a la Corrupción y a la impunidad desde lo local" está programado para el día 6 de julio, y tiene diferentes paneles, el primero se desarrollará de 10:30 a 12:00 horas, el segundo de las 12:00 a las 13:15 horas y el tercer panel de las 13:15 a las 14:30 horas, estos paneles fueron integrados con las propuestas que cada una de las entidades federativas realizó; también comentó que participarán los cinco estados integrantes de la región, con la presencia de la Comisionada Presidenta del INAI, del Coordinador de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, quienes han sido invitados por correo.

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día**, referente a la presentación de la propuesta para crear un Estándar de Competencia para verificar obligaciones de transparencia e inscribirlo en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, el Coordinador de la Región **Ricardo León Caraveo** brindó una explicación de lo que es un Estándar de Competencia: documento oficial que sirve como referente para evaluar y certificar la competencia de las personas. Un Comité de Gestión por Competencias es un grupo de personas, empresas u organizaciones representativas de un sector productivo, social o de gobierno que, por su número de trabajadores, por su participación en el mercado laboral y/o por el reconocimiento de alcance nacional en el sector, validado por el CONOCER, funge como la instancia responsable para promover el modelo de Gestión por Competencias en las organizaciones del sector que representan.

El **Coordinador de la Región** indicó que el Comité de Gestión por Competencias de Acceso a la Información Pública y Administración de Archivos Públicos, quedaría de la siguiente forma: INAIP (Yucatán) (*preside*), IDAIPQROO (Quintana Roo), COTAPEP (Campeche), AGN (Federal), INAI (Federal), INAFED (Federal), IMIPE (Morelos), ITAIP

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/30/06/2021-ORD06

(Tabasco), AGEY (Yucatán) y UTM (Yucatán). Adicionalmente, propuso una ruta de implementación que incluye hacer gestiones con el CONOCER para recibir los formatos, capacitación y demás que sea necesario para el proceso; además de conocer los puntos de contacto con el CONOCER y detalles sobre los tiempos y funcionamiento del proceso; conformar los grupos técnicos de expertos con personal de los organismos garantes locales de la región y/o expertos propuestos por los mismos; acordar un calendario de trabajo que incluya reuniones virtuales y/o presenciales para desarrollar los requisitos del CONOCER; supervisar los avances en reuniones posteriores de la Coordinación.

De manera adicional, puso a consideración aprobar el inicio de las certificaciones, lo cual implica que cada organismo garante local, haga llegar el nombre de una persona para crear el primer grupo de trabajo que ayude a integrar toda la documentación.

En el caso de Tabasco, se propuso al Maestro José del Carmen de la Cruz Hernández, para ser el enlace y se solicitó que a la brevedad se nombre a un enlace por cada una de las entidades federativas con la intención de conformar un grupo de trabajo y estar en condiciones de presentar avances al respecto en la próxima sesión ordinaria. Por lo que se acordó:

<p>SNT/RS/ACUERDO/30/06/2021- ORD06-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>La ruta de implementación hacia la creación del estándar de competencia, para verificar las obligaciones de transparencia.</i>
---	---

VIII.- En desahogo del **punto 8 del Orden del Día**, relacionado con la Presentación del Diplomado “Actualización en transparencia”

En uso de la palabra el **Coordinador de la Región** señaló que el Diplomado se realizará derivado de la firma del convenio con la Universidad de Juárez de Tabasco, con el objetivo de fortalecer y desarrollar competencias de los Sujetos Obligados y público en general, para un mayor ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/30/06/2021-ORD06

Mencionó que dicho Diplomado contará con los siguientes módulos: PNT, Verificación de Obligaciones de Transparencia, Transparencia y Datos Personales, Archivos y Gestión de Documentos Públicos, Recursos de Revisión y Conclusiones.

IX.- En desahogo del **punto 9 del Orden del Día**, relacionado a la bienvenida de las nuevas comisionadas integrantes de la Región Sureste.

El Coordinador de la Región **Ricardo León Caraveo** propuso enlistar este asunto en la próxima sesión ordinaria, toda vez que por cuestiones de logística la Comisionada Mtra. Teresa Dolz Ramos no pudo asistir a esta sesión.

X.- En desahogo del **punto 10 del Orden del Día**, relacionado los asuntos generales.

El Secretario de la Sesión **Hugo Alejandro Villar Pinto**, informó que no se enlistaron temas en este punto del orden del día, por lo que se dio por presentado el punto.

XI.- En desahogo del **punto 11 del Orden del Día**, relacionado con el cierre de Sesión, el Coordinador de la Región Sureste, **Ricardo León Caraveo** agradeció la participación de los integrantes y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las quince horas con cuatro minutos del día 30 de junio de 2021, se declaró formalmente clausurada la Sexta Sesión Ordinaria de la Región Sureste. - - - - -

- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -



Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/30/06/2021-ORD06

Coordinador de la Región Sureste

Ricardo León Caraveo

Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Esta foja corresponde al acta de la Sexta Sesión Ordinaria de las Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día treinta de junio de dos mil veintiuno.



Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/30/06/2021-ORD06

Secretario de la Sesión

Hugo Alejandro Villar Pinto

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas

Esta foja corresponde al acta de la Sexta Sesión Ordinaria de las Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día treinta de junio de dos mil veintiuno.